ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MARIDORSA S.A." CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Vía Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **"MARIDORSA S.A."**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1) Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de seis mil seiscientas sesenta (6660) acciones ordinarias y nominativas de U.S. $0.04 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos;
2) Sr. Guillermo Wright Castro, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil cuatrocientas cuarenta (4440) acciones ordinarias y nominativas de U.S. $0.04 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos;
3) Ing. Henry Grau Morales, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de seis mil seiscientas sesenta (6660) acciones ordinarias y nominativas de U.S. $0.04 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos; y,
4) Sr. Mario Blum Moreno, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de dos mil doscientos cuarenta (2240) acciones ordinarias y nominativas de U.S. $0.04 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES, dividido en veinte mil acciones de un valor de U.S. $0.04 cada una.

Actúan como Presidente de la junta, Ing. Henry Grau Morales, y como secretario el Gerente General de la compañía el Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira.

Esta Junta General de Accionistas se la celebra mediante convocatoria realizada por el presidente ejecutivo de la compañía, el día once de marzo del dos mil diecinueve.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2.018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.018.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.018, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.

Especial e individualmente se convoca al Comisario de la compañía a esta reunión; Guayaquil once de marzo del dos mil diecinueve.

El Presidente solicita que, por secretaria, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MARIDORSA S.A.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE".** Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO"** Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA".** Toma la palabra el Economista Francisco Jarrín Rivadeneira, como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018, se encuentran preparados acordes a normas internacionales de información financiera Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto. Siendo las diecisiete horas se declara concluida la sesión.

Firma para constancia el Secretario que certifica.- F) Ing. Henry Grau Morales, Presidente de la Junta y Accionista. F) Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira, Secretario de la Junta y accionista, F) Guillermo Wright Castro, accionista, F) Mario Blum Moreno, accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la Compañía al cual remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 21 de Marzo del 2019

Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira
Secretario de la Junta